

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-804-SE18, SERVICIO DE TRASLADO PASEO ORGANIZACION, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES"

DECRETO ALCALDICIO N°: 2788 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 28 DE 2018.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 2311 de Fecha 08/10/2018, que Aprueba Bases Administrativas y técnicas y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-81-LE18, "**CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**".
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2439 de Fecha 23/10/2018 que Adjudica Licitación N° 3649-81-LE18, **CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2455 de fecha 24/10/2018, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, a Don **LUIS EMILIO ALARCÓN GARCIA, RUT 8.464.319-k QUILLECO**.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido 537 de fecha 27/11/2018, Emitida por Dideco, solicitando el Servicio de Traslado para organización desde Quilleco a Sector El Hualle, el día 30/11/2018 según Licitación ID N° 3649-81-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas, a Don **LUIS EMILIO ALARCÓN GARCIA, RUT 8.464.319-k QUILLECO**.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-804-SE18, Servicio Traslado, según Licitación ID N° 3649-81-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don **LUIS EMILIO ALARCÓN GARCIA, RUT 8.464.319-k QUILLECO**, por un monto de \$ 75.000.- exento de Iva.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215.22.08.999 (4).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. AdmIn. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco